

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 492 VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010 B.O.C.M. Núm. 96

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116 TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Bao Hu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de frutería en la calle Madrid, número 9.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 11 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de la Alcaldía de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/2.815/10)